

ACUERDO DE 29 DE JUNIO DE 2021, DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO IC13, AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RIESGOS DEL IVF

Reunido en sesión de fecha 29 de junio de 2021, el Órgano Técnico de Selección para la provisión definitiva del puesto IC13, auxiliar de administración de la subdirección de riesgos del IVF, vista la solicitud de adaptación realizada por una aspirante y los informes y dictámenes remitidos, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen los criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad y Anexo correspondiente, ha resuelto conceder las siguientes adaptaciones para la realización del ejercicio de la fase de oposición:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADAPTACIONES CONCEDIDAS
CALVO BARROFET	REMEDIOS	***5726**	i. Ampliación del tiempo de duración de la prueba en 68 minutos. ii. Mesa completa (sin apoyo lateral).

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Conseller de Hacienda y Modelo Económico en el plazo de un mes contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sin perjuicio de que las personas interesadas puedan hacer uso, en su caso, de cualquier otro que estimen procedente

El presidente del OTS